

Acta No. 19
Sesión Ordinaria de Cabildo
09 de Marzo del 2022

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las ocho horas con veinticinco minutos del día miércoles nueve de marzo del año dos mil veintidos, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de marzo a celebrarse en la Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Lic. Martín Álvarez Casio, Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván, Martín Rogelio Rivera González, Leticia Hernández Garay, Gerardo de Jesús Araiza López, Ma. Irene Magallanes Mijares, Pedro García Balderas, Rita Rocío Quiñones de Luna, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Citlally Xeloi Oliva Castruita, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Diana Isela Valdez González, J. Félix Castillo Ruiz, Cecilia Treto Pitones, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;**
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM;**
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;**
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;**
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Mtro. Saúl Monreal Ávila, **PRESENTE**; Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván, **PRESENTE**; Martín Rogelio Rivera González, **PRESENTE**; Leticia Hernández Garay, **PRESENTE**; Gerardo de Jesús Araiza López, **PRESENTE**; Ma. Irene Magallanes Mijares, **PRESENTE**; Pedro García Balderas, **PRESENTE**; Rita Rocío Quiñones de Luna, **PRESENTE**; Juan Cristóbal Félix Pichardo, **JUSTIFICANTE**; Citlally Xeloi Oliva Castruita, **PRESENTE**; Anaelena López Patiño, **PRESENTE**; Laura Angélica Herrera Márquez, **PRESENTE**; Gilberto Eduardo Dévora Hernández, **PRESENTE**; Diana Isela Valdez González, **PRESENTE**; J. Félix Castillo Ruiz, **PRESENTE**; Cecilia Treto Pitones, **PRESENTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Una vez concluido el pase de lista, el **Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, manifestó: Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, el **Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, declara instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO TRES.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del contenido del Acta de Cabildo marcada con el número 18 de fecha catorce del mes de febrero del año 2022.

PUNTO CUATRO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la aprobación del informe mensual de ingresos y egresos del 01 al 30 de noviembre del año 2021, solicitud que presenta

mediante oficio número 116 la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

PUNTO CINCO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud para desincorporar 32 vehículos que por las condiciones en que se encuentran, fueron aprobados por unanimidad para su baja del inventario del patrimonio del Municipio en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha catorce de febrero del año que transcurre. Una vez que se haya obtenido la aprobación para la desincorporación de los bienes mencionados, se autorice la enajenación de los mismos mediante Subasta Pública, en la que se incluirán vehículos que fueron dados de baja y desincorporados en la Sesión Ordinaria de Cabildo de la anterior administración pública Municipal 2018-2021. Celebrada el veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve, por lo que en total serán subastados 45 vehículos, solicitud que presenta mediante oficio número 171/2022, el Ing. Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control.

PUNTO SEIS.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la instalación y su correspondiente toma de protesta en su caso, de los nuevos integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, Administración 2021-2024. Solicitud que presentó el Maestro Tony Macedo Martínez, Director de Seguridad Pública de Fresnillo, Zacatecas.

PUNTO SIETE.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la instalación y su correspondiente toma de protesta en su caso, de los nuevos integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, Administración 2021-2024. Solicitud que presentó el Maestro Tony Macedo Martínez, Director de Seguridad Pública de Fresnillo.

PUNTO OCHO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la iniciativa de reforma para adicionar la fracción XVII en el artículo 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, a efecto de constituir la Comisión Edilicia de Reglamentación.

PUNTO NUEVE.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a que el Municipio de Fresnillo participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED) edición 2022, la cual es implementada a nivel Estado por la Coordinación Estatal de Planeación (COEPLA). Solicitud que presentó el Licenciado Andrés Vázquez Ortega, Secretario Técnico.

PUNTO DIEZ.- Lectura de Correspondencia.

PUNTO ONCE.- Asuntos Generales.

PUNTO DOCE.- Participación Ciudadana.

PUNTO TRECE.- Clausura de la Sesión.

Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Es cuanto, Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por 15 votos, es decir, por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Pasamos al Tercer Punto del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del contenido del Acta de Cabildo marcada con el número 18 de fecha catorce del mes de febrero del año 2022. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Voy a solicitar al Señor Presidente, a la Señora Síndico Municipal y, a las Señoras y Señores Regidores que, por Economía Procesal, se omita la lectura de la presente acta, en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes que tiene cada uno.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.-**

Presidente Municipal.- Está a consideración del pleno la propuesta del Señor Secretario. Y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor levante su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos, por **UNANIMIDAD**, se aprueba omitir la lectura del acta antes mencionada.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del pleno la aprobación del acta con el número 18 de fecha catorce del mes de febrero del año 2022. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar la presente acta en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el acta con el número 18 de fecha catorce del mes de febrero del año 2022, por **UNANIMIDAD** de votos por parte de este Honorable Cabildo.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a, la aprobación del informe mensual de ingresos y egresos del 01 al 30 de noviembre del año 2021, solicitud que presenta mediante oficio número 116 la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal para que tenga a bien leer el dictamen correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.-** Buenos días. Con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario y Honorable Cabildo en Pleno, en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 22 de febrero de 2022, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 88 y 86 fracción II, y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV, artículo 50 fracción II, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: se aprueba por **MAYORÍA** el informe mensual de ingresos y egresos del 01 al 30 de noviembre del año 2021, solicitud que presenta mediante oficio número 116 la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración, Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, lo firma su servidora como presidenta de la comisión, la regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita, la regidora Laura Angélica Herrera Márquez y el regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo, es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, regidora Laura Angélica.- **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez, Regidora.-** Muchas gracias. Muy buenos días con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario, compañeras, compañeros regidores personas que nos hacen favor de acompañarnos en esta sesión ordinaria de Cabildo. El pasado 22 de febrero en los trabajos de la Comisión de Hacienda hice referencia con preocupación, respecto del punto que estamos desahogando en el que desafortunadamente se incumplen en diferentes artículos de la Ley Orgánica del Municipio, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Austeridad Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, tengo los artículos de la Ley Orgánica del Municipio el 221, el artículo 196 y el artículo 103 con su fundamento por los días de tiempo no le daré lectura pero todo conocemos y tenemos la posibilidad de darle lectura a la Ley Orgánica del Municipio, misma que exige que presentemos mensualmente los informes financieros después de concluido el mes del que se trate, artículo 59 de la Ley de Austeridad Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios hoy viene más estricta para todos, no solamente para el municipio de Fresnillo; en este punto exhorto y le solicito Señor Presidente que las diferentes direcciones y si se encuentran aquí los titulares, agradecería que con toda responsabilidad entreguen los informes correspondientes en

tiempo y forma para integrar al expediente que mensualmente y de manera trimestral el Ayuntamiento debe presentar para su revisión, es necesario para que no obstaculice dicha tarea y cumplir cual debe ser con la normatividad que exigen las leyes estatales y por ello, ratifico y solicito quede asentado mi voto en contra por lo asentado anteriormente, con el argumento que tengo en referencia estuvo presente la Directora de Finanzas quien solamente presenta su reporte de ingresos y egresos a pregunta expresa, reconoce que el tardar de las diferentes direcciones en que llegue la documentación de los reportes, le impide presentar la información, no es la responsable directa pero si quien tiene que llevar... vaya la información que corresponda al Ayuntamiento. Lo hago en el ánimo de que todos estemos trabajando y que el Señor Presidente tampoco en algún momento al frente de la administración pueda tener observaciones que innecesariamente pudiéramos estar sujetos; es cuanto.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muy bien, nada más para efectos de aclaración y además estamos en la misma idea, de apegarnos a la legalidad que siempre lo hemos hecho el principal interesado y más en el tema de cuentas públicas de fiscalización a su servidor, ahora en efecto, la Ley maneja términos pero también ahora, la Ley maneja que deben de estar subidas todas antes previas al sistema de la auditoria y a veces no es cuestión de uno, me extraña que la Tesorera no haya aclarado, pero yo se lo aclaro y le digo que además también traíamos un rezago de administraciones anteriores donde ni siquiera en un año se presentaban una cuenta pública de un mes, por eso también es el rezago, yo le he pedido a la Síndico le he pedido a la misma Tesorera, que siempre estemos al pendiente, si algo tenemos que estar, es en la estricta y riguroso cumplimiento de la Ley lo vamos a hacer, tenga la seguridad y la confianza yo voy a hablar con la Dirección de Tesorería, con la Síndico para que estén en comunicación permanente y se trate o se presenten los informes como la Ley marca, una vez que también la auditoría nos dé el aval de recibido, porque ahora tienen que antes se presentan en físico todos los informes ahora los tiene que subir a plataforma y a veces no depende del Ayuntamiento, pero también que se hagan las aclaraciones pertinentes y correspondientes en su momento y en su tiempo, no sé si hubiera alguna otra consideración y si no, pues agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto, pasamos a la aprobación y someto a su consideración la aprobación del mismo, quienes estén a favor levantar su mano en este momento, en contra? Abstenciones? **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 13 votos a favor y 2 en contra de la regidora Laura Angélica Herrera Márquez y Cecilia Treto Pitones, el presente punto queda APROBADO por **MAYORÍA**.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Quinto Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud para desincorporar 32 vehículos que por las condiciones en que se encuentran, fueron aprobados por unanimidad para su baja del inventario del patrimonio del Municipio en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha catorce de febrero del año que transcurre. Una vez que se haya obtenido la aprobación para la desincorporación de los bienes mencionados, se autorice la enajenación de los mismos mediante Subasta Pública, en la que se incluirán vehículos que fueron dados de baja y desincorporados en la Sesión Ordinaria de Cabildo de la anterior administración pública Municipal 2018-2021, celebrada el veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve, por lo que en total serán subastados 45 vehículos, por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal para que desahogue el punto correspondiente.- **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal.- Síndico Municipal.-** Muchas gracias. Con su permiso Señor Presidente, con su permiso del Pleno, Honorable Cabildo en Pleno. En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día primero de marzo de 2022, para tratar el asunto de análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud para desincorporar 32 vehículos que por las condiciones en que se encuentran, fueron aprobados por unanimidad para su baja del inventario del patrimonio del Municipio en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha catorce de febrero del año que

transcurre. Una vez que se haya obtenido la aprobación para la desincorporación de los bienes mencionados, se autorice la enajenación, mediante Subasta Pública, en la que se incluirán vehículos que fueron dados de baja y desincorporados en la Sesión Ordinaria de Cabildo de la anterior administración pública Municipal 2018-2021, celebrada el veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve, por lo que en total serán 45 vehículos los subastados, solicitud que presenta mediante oficio número 171/2022 el Ingeniero Arturo Torres Luna, Titular del Órgano Interno de Control, este dictamen fue aprobado por **UNANIMIDAD** y lo firman su servidora como presidenta de la Comisión, la regidora Diana Isela Valdez González, la regidora Citlally Xeloi Oliva Castruita y la regidora Laura Angélica Herrera Márquez, es cuanto, Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, quienes estén a favor levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos, es decir, por **UNANIMIDAD** de los presentes el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Sexto Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la instalación y su correspondiente toma de protesta en su caso, de los nuevos Integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, Administración 2021-2024. Solicitud que presentó el Maestro Tony Macedo Martínez, Director de Seguridad Pública de Fresnillo, Zacatecas. Por lo que en este momento solicito al Señor Secretario leer el dictamen correspondiente.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con mucho gusto, Señor Presidente. Honorable Cabildo en Pleno. Presente: de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 04 de marzo del presente año, para tratar asunto referente a la propuesta que presenta el Director de Seguridad Pública de Fresnillo, el Maestro Tony Macedo Martínez, referente a la instalación y su correspondiente toma de protesta en su caso, de los nuevos integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, Administración 2021-2024. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción I, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: se aprueba por **UNANIMIDAD**, la instalación y su correspondiente toma de protesta en su caso, de los nuevos integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, Administración 2021-2024, que presentó el Maestro Tony Macedo Martínez, Director de Seguridad Pública de Fresnillo, Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, firman presidente de la comisión, Mtro. Saúl Monreal Ávila, regidora Laura Angélica Herrera Márquez y regidora Diana Isela Valdez González y si me permiten compañeros compartirles la propuesta de la integración de la Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, a cargo de la Comisión como Presidente, el Maestro Tony Macedo Martínez, Director de Seguridad Pública; Secretario Ejecutivo, Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal; Secretario Técnico, Lic. Alpha del Rocío Poblano Galván, Responsable del Área de Recursos Humanos de la Dirección de Seguridad Pública, y como Vocales: Sub-Oficial Enoc Roberto Cruz Uco, que es Sub-Director de la Dirección de Seguridad Pública; Lic. Verónica Caldera Pérez, Responsable del Área Jurídica de la Dirección de Seguridad Pública; C. Irene Magallanes Mijares, Integrante de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género; Lic. Héctor René Barajas Mercado, Coordinador de Recursos Humanos de la Presidencia Municipal.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de

manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, quienes estén a favor, levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Séptimo Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la instalación y su correspondiente toma de protesta en su caso, de los nuevos integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, Administración 2021-2024. Por lo que en este momento solicito al Señor Secretario leer el dictamen correspondiente: **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con mucho gusto Señor Presidente, Honorable Cabildo en Pleno. Presente: de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 04 de marzo del presente año, para tratar asunto referente a la propuesta que presenta el Director de Seguridad Pública de Fresnillo, el Maestro Tony Macedo Martínez, referente a la instalación y su correspondiente toma de protesta en su caso, de los nuevos integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, Administración 2021-2024, Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47, fracción I, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: se aprueba por **UNANIMIDAD**, la instalación y su correspondiente toma de protesta en su caso, de los nuevos integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, Administración 2021-2024, que presentó el Maestro Tony Macedo Martínez, Director de Seguridad Pública de Fresnillo, Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, firman presidente de la comisión, Mtro. Saúl Monreal Ávila, regidora Laura Angélica Herrera Márquez y regidora Diana Isela Valdez González, y también compañeros integrantes de este honorable Cabildo compartirles la propuesta de la conformación de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, como Presidente a cargo de esta Comisión el Maestro Tony Macedo Martínez, Director de Seguridad Pública; como Secretario, la Licenciada Verónica Caldera Pérez, Responsable del Área Jurídica de la Dirección de Seguridad Pública; como Vocales: la Licenciada Argelia Jetzirah Aragón Galván, Síndico Municipal de la Presidencia Municipal, la Licenciada Laura Angélica Herrera Márquez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género; la C. Citlally Xeloi Oliva Castruita, Secretaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública; como Miembro de la Corporación, Sub-Oficial Enoc Roberto Cruz Uco, quien es Sub-Director de la Dirección de Seguridad Pública y como Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Licenciado José Manuel Vázquez Ramos, Jefe del Departamento del Sistema Penitenciario. Es cuanto, Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, quienes estén a favor, levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado aprobado.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En estos momentos solicito a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo y de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, ambas de la Administración 2021-2024, pasen al frente para hacer la correspondiente toma de protesta: COMPAÑERAS COMPAÑEROS PROTESTAN DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO? **INTEGRANTES, ¡SI PROTESTAMOS!**, SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE LA NACIÓN EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDEN, Y SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS RECONOZCAN, MUCHAS FELICIDADES A TODOS LOS INTEGRANTES.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Pasamos al **Octavo Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la iniciativa de reforma para adicionar la fracción XVII en el artículo 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, a efecto de constituir la Comisión Edilicia de Reglamentación. Por lo que en este momento solicito al Señor Secretario leer el dictamen correspondiente.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con mucho gusto Señor Presidente, Honorable Cabildo en Pleno. Presente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 04 de marzo del presente año, para tratar asunto referente a la iniciativa de reforma para adicionar la fracción XVII en el artículo 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, a efecto de constituir la Comisión Edilicia de Reglamentación. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción I, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la iniciativa de reforma para adicionar la fracción XVII en el artículo 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, a efecto de constituir la Comisión Edilicia de Reglamentación. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva. Firman el Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión, regidora Laura Angélica Herrera Márquez y regidora Diana Isela Valdez González, es cuanto, Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración del Pleno la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente ha quedado APROBADO.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Noveno Punto** del orden del día que es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a que el Municipio de Fresnillo participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED) edición 2022, la cual es implementada a nivel Estado por la Coordinación Estatal de Planeación (COEPLA), por lo que en este momento solicito al Señor Secretario leer el dictamen correspondiente: **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con mucho gusto, Honorable Cabildo en Pleno. Presente: De la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 04 de marzo del presente año, Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción I, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el presente punto para que el Municipio de Fresnillo participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED) edición 2022, la cual es implementada a nivel Estado por la Coordinación Estatal de Planeación (COEPLA). Propuesta que presentó el Licenciado Andrés Vázquez Ortega, Secretario Técnico. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su

caso, aprobación definitiva, suscribe el Presidente de la Comisión, Maestro Saúl Monreal Ávila, regidora Laura Angélica Herrera Márquez y regidora Diana Isela Valdez González, es cuanto, Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, quienes estén a favor levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente ha quedado APROBADO.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Decimo Punto** del orden del día que es: Lectura de Correspondencia, por lo que solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Informarles integrantes de este Honorable Cabildo que en este momento informo a este Cabildo que no existe registro de correspondencia recibida.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Décimo Primer Punto** del orden del día que es: Asuntos Generales, por lo que solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Si alguien compañeros integrantes de este Honorable Cabildo quiere hacer uso de la voz? Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** La regidora Laura Herrera, adelante.- **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez, regidora.-** Gracias, nuevamente con el permiso de todos ustedes, esta intervención lo hago ya que el día de ayer en el marco del Día Internacional de la Mujer, conmemoramos esta fecha que es emblemática por lo que a todas las integrantes trabajadoras y todas las mujeres de Fresnillo, nuestro reconocimiento por el esfuerzo para que estamos logrando conmemorar este día, hasta hace unos años nos reuníamos para marcar una agenda de género, nos permitió avanzar en una estrategia para lograr la equidad y la igualdad y el goce pleno de nuestros derechos humanos; nuestro reclamo legítimo de además de votar y ser votadas, pedíamos piso parejo, pero los últimos 3 años las manifestaciones del género ha tomado un giro diferente, el estruendoso, la estruendosa voz que pide justicia y que pide paz y que reclamamos un alto a los feminicidios y a la violencia, Fresnillo no es ajeno a los citados sucesos, por ello considero que la solidaridad de los hombres, la solidaridad de las mujeres nos permitirán ir avanzando en el género para que logremos sacar adelante las familias, necesitamos que el impulso a las nuevas generaciones en todos sus ámbitos, genere la confianza de arraigarse en su tierra para trabajar y ser productivas, para aportarle al crecimiento de nuestra patria chica, en este punto si bien es de asuntos generales, Señor Presidente, yo los exhorto para que cuando escuchen nuestras propuestas, nuestras posturas, nuestras solicitudes o hasta reclamamos, no nos juzguen, hay una amplia brecha que no hemos podido reducir como debiera o como quisiéramos, no es el respaldo de palabra, lo queremos en los hechos y yo creo que desde este municipio prospero de Fresnillo podemos hacer muchas cosas, Señor Presidente, las mujeres estamos dispuestas a aportarle a nuestra patria chica que sea por el bien de nuestro Estado, de nuestro Municipio y sobre todo de nuestra Patria, perdón por utilizar este punto de asuntos generales pero no quería que pasara desapercibido el emblemático día ocho de marzo el día de ayer, estuvimos conmemorando. Es cuanto.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias regidora, queda registrada su participación, pasamos al **Décimo Segundo Punto** del orden del día correspondiente a: Participación Ciudadana, por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. Solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Señor Presidente le informo que no tenemos Participación Ciudadana en este momento.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Para finalizar con el orden del día pasamos a la clausura de la sesión y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con cinco minutos del día miércoles nueve del mes de marzo del año veinte veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias a todas y a todos los regidores a la Síndico, al Secretario y a todas las personas que nos hacen el favor de acompañarnos, que tengan un bonito día.

Lic. Martín Álvarez Casio
Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal